Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 904 /16.-

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA LA INSTITUCIÓN, EN LA MODALIDAD CONCURSO DE OFERTAS.-

Encarnación, 31 de octubre de 2016.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 38 /16 para la **ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA LA INSTITUCIÓN**, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la adquisición de implementos agrícolas a fin de que las mismas puedan ser utilizadas en los diferentes proyectos de lucha contra la pobreza, encarados por la Gobernación de Itapúa.-

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.-

Que, la cantidad de bienes adjudicados son de conformidad a la disponibilidad presupuestaria de la Gobernación y conforme al Dictamen N° /16, del presente llamado.-

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtler
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RESUELVE:

ART. 1°) ADJUDICAR los ítems N° 1 y 2 del presente llamado de **ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA LA INSTITUCIÓN**, por la suma total de GS. 292.365.000 (doscientos noventa y dos millones trescientos sesenta y cinco mil) a la Empresa TRACTO AGRO VIAL S.A., representado por el Ing. VICTOR FERNANDO GONZALEZ GARCIA, monto correspondiente a los ítems N° 1, Gs. 174.325.000 y N° 2, Gs. 118.040.000, conforme al cuadro con las especificaciones técnicas que se transcribe en la presente resolución, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° /2016 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional para la **ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA LA INSTITUCIÓN**

			Tracto Agro Vial S.A.			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad (unidades)**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) Gs.**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad) Gs.**
1	Rastra Aradora	5	Baldan	Brasilera	34.865.000	174.325.000
2	Disco Nivelador	4	Baldan	Brasilera	29.510.000	118.040.000

ART. 2°) SUSCRIBIR el correspondiente contrato por un monto total de Gs. 292.365.000 (doscientos noventa y dos millones trescientos sesenta y cinco mil), monto correspondiente a los ítems N°1 y 2 del presente llamado, con la Empresa TRACTO AGRO VIAL S.A., representado por el Ing. VICTOR FERNANDO GONZALEZ GARCIA, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 3°) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa